

de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Acosta González, Federico Luis de	A44EC9292
Alonso del Hoyo, José Ramón	A44EC9293
Arocena Lanz, Fernando María	A44EC9294
Bañares Baudet, Francisco	A44EC9295
Barreiro Alvarez, Francisco	A44EC9296
Barros Malvar, José Luis	A44EC9297
Bautista Gallo, José Alonso	A44EC9298
Boixados Servat, José Ramón	A44EC9299
Bonet Vic, José	A44EC9300
Bonnin Bonnin, José	A44EC9301
Borobia López, Vicente	A44EC9302
Bravo Zabalgoitia, Gonzalo	A44EC9303
Capella Bujosa, Gabriel	A44EC9304
Carnicero Pardo, Humberto	A44EC9305
Carreño Martínez, Alfonso	A44EC9306
Castillo-Olivares Ramos, José Luis del	A44EC9307
Claver Sainz, Manuel	A44EC9308
Coñado Herrero, Fernando	A44EC9309
Concha Ruiz, Manuel	A44EC9310
Dapena Crespo, Miguel Angel	A44EC9311
Deus Fonbellida, Javier María	A44EC9312
Diez Yanguas, Juan	A44EC9313
Durán de la Colina, Juan Antonio	A44EC9314
Echenique Elizondo, Miguel María	A44EC9315
Esteban Hernández, Agustín	A44EC9316
Esteve Miguel, Rafael	A44EC9317
Estrada González, Luis Alberto	A44EC9318
Fernández Sabate, Alfonso	A44EC9319
Folque Gómez, Emilio	A44EC9320
García González-Moro, José Benito	A44EC9321
García-Morán López, Manuel	A44EC9322
Gascó Gómez de Membrillera, José	A44EC9323
Gastón de Iriarte Medrano, Eliseo	A44EC9324
Giménez-Almenara Parada, Guillermo	A44EC9325
Gomar Sancho, Carmen Vicenta	A44EC9326
Gómez Pérez, José	A44EC9327
Gutstein Feldman, Dan	A44EC9328
Henriques de Gastañondo, Antonio Santos	A44EC9329
Hernández-Silverio González, Norberto	A44EC9330
Hidalgo Huerta, Manuel	A44EC9331
Lamas Crego, Eduardo Fernando	A44EC9332
Leiva Galvis, Oscar	A44EC9333
López-Cantarero Ballesteros Manuel Enrique	A44EC9334
López Porrúa, José María	A44EC9335
Lucea Martínez, César	A44EC9336
Luengo Rodríguez de Ledesma, Luis Antonio	A44EC9337
Madrid Arias, José Luis	A44EC9338
Martínez Piñeiro Carames, José Antonio	A44EC9339
Maza de Inza, José María de la	A44EC9340
Morales Méndez, Salvador	A44EC9341
Moreno González, Enrique	A44EC9342
Moreno González-Bueno Carlos	A44EC9343
Munoa Ruiz, José Luis	A44EC9344
Muriel Villoria, Clemente	A44EC9345
Olsina Pavia Jorge	A44EC9346
Orueta Ontañón, Alfonso	A44EC9347
Piulachs Clapera, Javier Ignacio	A44EC9348
Piulachs Clapera, Jorge	A44EC9349
Quesada Muñoz Adolfo	A44EC9350
Quetglas Moll, Juan	A44EC9351
Quiñes Galindo, Manuel	A44EC9352
Rodríguez Montes, José Antonio	A44EC9353
Rodríguez-Rubio Vidal, Federico	A44EC9354
Rodríguez-Vilariño Martín, Manuel	A44EC9355
Roldán Pallarés, Manuela	A44EC9356
Rubies Trias, Pedro	A44EC9357
Sacristán Alfonso, Teodoro	A44EC9358
Sánchez Bueno Francisco	A44EC9359
Santos López, Diego	A44EC9360
Suárez Alzamora Julio	A44EC9361
Trias Folch Manuel	A44EC9362
Tiras Rubies Ramón	A44EC9363
Vallejo Ruiz, José Luis	A44EC9364
Vannero González, Francisco	A44EC9365
Vela Navarrete, Remigio	A44EC9366
Viladot Perico, Antonio	A44EC9367
Zabiega Gómez Armando	A44EC9368

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984. Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de enero de 1985.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1397

RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores Titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Química orgánica».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Química orgánica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Albericio Palomera, Fernando	A44EC9776
Andreu Martínez, David	A44EC9777
Aramendia Lopidana, María de los Angeles	A44EC9778
Arces Bravo, María del Pilar	A44EC9779
Arjona Loraque, Odón	A44EC9780
Arques Adame, Antonio	A44EC9781
Ballesteros García, María de la Paloma	A44EC9782
Bermejo González, Francisco Alberto	A44EC9783
Bonjoch Sese, José	A44EC9784
Bourdelaude Fernández, José Luis	A44EC9785
Caballero Salvador, María Cruz	A44EC9786
Cabildo Miranda, María del Pilar	A44EC9787
Cabrera Suárez, María Inmaculada	A44EC9788
Cádiz Deleito, María Virginia	A44EC9789
Campelo Pérez, Juan Manuel	A44EC9790
Domínguez Pérez, Pilar Ester	A44EC9791
Duñach Masjuán, Isabel	A44EC9792
Estévez Cabañas, Ramón José	A44EC9793
Fagundo Plasencia, Carmen Rosa	A44EC9794
Fernández Sanz, Javier	A44EC9795
Fuentes Garrido, Luis	A44EC9796
Gil Serrano, Antonio Miguel	A44EC9797
Giralt Liedó, Ernesto	A44EC9798
González García, Pedro Angel	A44EC9800
González Ortega, Alfonso	A44EC9801
Gutián Rivera, Enrique Carlos	A44EC9802
Guzmán García, María del Rosario	A44EC9803
Herrera Fernández, Antonio	A44EC9804
Ibáñez Paniello, Antonio	A44EC9805
Iglesias Raudulfe, María Teresa	A44EC9806
Izquierdo Cubero, Isidoro	A44EC9807
Jaime Cardiel, Carlos	A44EC9808
Jiménez Requejo, José Luis	A44EC9809
Jiménez Sanchidrián, César	A44EC9810
Jorge Estévez, Zacarías Domingo	A44EC9811
Lete Expósito, María Esther	A44EC9812
Liz Guitai, Ramón	A44EC9813
López Rodríguez, María Luz	A44EC9814
Lorente Pérez, Antonio	A44EC9815
Mancera Clavería, Manuel	A44EC9816
Martín Ramos, María del Rosario	A44EC9817
Martínez Fresneda, Pilar	A44EC9818
Melián González, Daniel	A44EC9819
Merchán Alvarez, Francisco Luis	A44EC9820
Miguel del Corral Santana, José María	A44EC9821

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Miranda Alonso, Miguel Angel	A44EC9821
Molina Molina, José María	A44EC9822
Nájera Domingo, María del Carmen	A44EC9823
Palomo Nicolás, Claudio	A44EC9824
Pando Ramos, Enrique José	A44EC9825
Pedro Linares, José Ramón	A44EC9826
Pedroso Muller, Enrique	A44EC9827
Pérez Afonso, Ricardo	A44EC9828
Pérez Rubalcaba, Alfredo	A44EC9829
Pericas Brondo, Miguel Angel	A44EC9830
Quintanilla López, María Gloria	A44EC9831
Quintela López, José María	A44EC9832
Ramírez Muñoz, Miguel Angel	A44EC9833
Rico Gómez, Rodrigo	A44EC9834
Rubiralta Alcañiz, Mario	A44EC9835
Sánchez Ferrando, Francisco	A44EC9836
Sánchez González, Marcial	A44EC9837
Sánchez Rodrigo, Adolfo	A44EC9838
Santoyo González, Francisco	A44EC9839
Sanz Persiva, Vicente	A44EC9840
Segura Cámara, Pascual Marcos	A44EC9841
Serrano Blázquez, José Antonio	A44EC9842
Serrano Ostariz, José Luis	A44EC9843
Tárraga Tomás, Alberto	A44EC9844
Tomás Lardies, Miguel Juan	A44EC9845
Torres Cebada, Tomás	A44EC9846
Tortajada López, Desamparados	A44EC9847
Triana Méndez, Jorge	A44EC9848
Trull Borrás, Francisco Ramón	A44EC9849
Valpuesta Fernández, María	A44EC9850
Vázquez Bueno, María Purificación	A44EC9851
Ventura Bargallo, Montserrat	A44EC9852
Villaplana Gisbert, María Jesús	A44EC9853
Villarrasa Lloréns, Jaime	A44EC9854

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984. Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 4 de enero de 1985.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1398 RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Ingeniería eléctrica».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de conocimiento «Ingeniería eléctrica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

- Boleda Vila, Miguel (NRP A44EC9533).
- Castillo Dorado, Manuel (NRP A44EC9534).
- Colomer Maisonnave, José Luis (NR PA44EC9535).
- Founaud Coll, Carlos (NRP A44EC9536).
- García Gutiérrez, Pedro Angel (NRP A44EC9537).
- García Montes, Cayetano (NRP A44EC9538).
- Gómez Acost, José Manuel (NRP A44EC9539).
- Gómez Cima, Alfredo, María Angel Arturo (número de Registro de Personal A44EC9540).

- González Gallego, Celestino (NRP A44EC9541).
- González González, Rafael (NRP A44EC9542).
- Gurruchaga Ruiz, José Antonio (NRP A44EC9543).
- Insunza Vallejo, Eduardo (NRP A44EC9544).
- Iriondo Barrenechea, Antonio (NRP A44EC9545).
- Martín Romero, Emiliano (NRP A44EC9546).
- Martínez Malo, Julio (NRP A44EC9547).
- Martínez Velasco, Juan Antonio (NRP PA44EC9548).
- Romualdo Pascual, Francisco (NRP A44EC9549).
- Ruiz Cano-Cortés, Juan (NRP A44EC9550).
- Salichs Vivanco, Miguel (NRP A44EC9551).
- Sánchez Urdiain, Carolina (NRP A44EC9552).
- Soto Iglesias, Fernando de (NRP A44EC9553).
- Suárez Moya, Jesús (NRP A44EC9554).
- Thiriet Zuza, Armando (NRP A44EC9555).
- Vega González, Carlos Mario (NRP A44EC9556).
- Vilellas Gisbert, Juan (NRP A44EC9557).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 4 de enero de 1985.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

1399 RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Urbanística y Ordenación del territorio».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de conocimiento «Urbanística y Ordenación del territorio», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 17 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Alonso de Armiño Pérez, Luis Carlos	A44EC9972
Aramburu Maquá, María de la Paz	A44EC9973
Busquets Grau, Juan	A44EC9974
Cantallonga Valeri, Lluís	A44EC9975
Colomer Sendra, Vicente	A44EC9976
Escribano Bombín, Rafael	A44EC9977
Ferrer Aixala, Amador Luis	A44EC9978
Gómez Ordóñez, José Luis	A44EC9979
Gómez Portilla, Pedro Angel	A44EC9980
González Cebrián Tello, José Juan	A44EC9981
Marco Gutiérrez, José Luis	A44EC9982
Otero Pastor, María Isabel	A44EC9983
Piñón Pallarés, Juan Luis	A44EC9984
Torres Capell, Manuel	A44EC9985
Unzurrunzaga Goicoechea, Francisco Javier	A44EC9988

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984. Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y